

## **PLAN DE CENTRO**

Dentro del marco de autonomía organizativa y pedagógica que se reconoce a los centros, el Plan de Centro de nuestro colegio pretende ser un documento sencillo y útil que guíe la práctica educativa y la vida escolar de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Con la elaboración de este documento, damos respuesta a las nuevas exigencias legales reguladas en el Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros de educación infantil y primaria; a la vez que introducimos nuevas medidas para la mejora del rendimiento académico de nuestro alumnado, teniendo como referencia la Orden de 10 de agosto de 2007 e incorporando estrategias de trabajo y adquisición de las competencias básicas.

El Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de gestión constituyen el Plan de Centro.

El Plan de Centro ha sido elaborado por el equipo directivo con las aportaciones del claustro y sugerencias de los diferentes sectores de la comunidad.

Lejos de ser un documento meramente burocrático, el Plan de Centro recoge las aportaciones del claustro en las diferentes sesiones convocadas para su elaboración, así como los acuerdos adoptados en las mismas tanto organizativos como curriculares.

Se ha tenido en cuenta el documento de autoevaluación, elaborado de forma voluntaria por la dirección del centro al inicio del presente curso; donde se recogen los aspectos de mejora que han de guiar nuestra práctica pedagógica, entendiendo que el Plan de Centro ha de ser un documento centrado en la realidad concreta de nuestro colegio cuyo fin último es la mejora de los procesos y resultados escolares.

Por supuesto, sin perder de vista el Proyecto de Dirección, caracterizado por ser un documento de gestión que sirve como referencia a toda la planificación y organización que da vida y sentido al funcionamiento global de nuestro colegio. Da coherencia a todas las iniciativas pedagógicas de la escuela y refleja la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión.

Hemos procurado garantizar la coherencia: coherencia externa (con el resto de documentos y con la realidad del centro y del alumnado) e interna (dentro del mismo y cada uno de sus apartados).

En la elaboración de nuestro Plan de Centro nos hemos regido por los criterios de funcionalidad y viabilidad: posibilidades de desarrollo, sentido práctico y capacidad para orientar al profesorado y ayudar a tomar decisiones; de manera que sea un instrumento útil y no meramente burocrático.

No podemos obviar que detrás de cada uno de los documentos hay una forma de ver la educación que, sin perder de referencia la normativa vigente, distingue a unos centros de otros. Esta ideología se muestra muy clara en el proyecto de dirección, a partir del cual se elaboran el resto de documentos: Priorización del refuerzo educativo, atención

adecuada a las necesidades específicas de apoyo educativo, seguimiento exhaustivo de los problemas de comportamiento, establecimiento de estrategias de formación y autoformación del profesorado para su puesta en práctica en el aula y autovaloración crítica, sin olvidar que se trata de una escuela que ha de estar viva fomentando valores de compañerismo tanto en el alumnado como en el profesorado.

El Plan de Centro ha sido elaborado con la participación de todo el claustro, de manera que su aceptación ha sido inmediata. Esto no quiere decir que no se hayan producido debates y alguna que otra diferencia de opinión (lo que nos enriquece a todos), pero hemos podido llegar a los acuerdos que nos ayuden a caminar en una misma dirección.

Tal y como se recoge en el Reglamento, el Plan de Centro obliga a todo el personal del centro y vincula a la comunidad educativa. En este sentido, facilita la continuidad en las pautas de actuación de un año académico a otro; sirviendo de referencia a todo el profesorado que pase por el centro independientemente de su situación administrativa y compensando así los problemas acontecidos por la situación de inestabilidad del profesorado en nuestro colegio.

El Plan de Centro ha sido presentado por el equipo directivo y claustro al Consejo Escolar, aprobándose por unanimidad en la sesión celebrada a tal efecto el 13 de junio de 2011.

Es un documento de carácter público, por lo que se hará entrega de una copia al AMPA, se establecerán las medidas oportunas para su consulta por la comunidad educativa (estará dispuesto un ejemplar en secretaria), se incluirá en el programa Séneca y se publicará en la página web del colegio.

El Plan de Centro tiene carácter plurianual. No obstante, se harán cuantas revisiones se crean pertinentes en función de los resultados en la autoevaluación del centro, de las sugerencias de la Inspección y a propuesta de la directora en función de las modificaciones en el proyecto de dirección para responder a las necesidades del centro.

El Plan de Centro de nuestro colegio, aunque recoge los aspectos generales que se contemplan en la norma, tiene sus propias peculiaridades que responden a un contexto social y escolar concreto.

Consideramos imprescindible incluir el apartado del contexto aquí, puesto éste condicionará cada uno de los documentos que conforma el Plan de Centro: Proyecto educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Plan de Gestión.

### Contexto social

Santo Tomé es una pequeña población andaluza de 2.500 habitantes, enclavada en las estribaciones de la sierra de Cazorla. La mayor parte de su término territorial es parque natural. De gran relevancia e interés para nuestro alumnado y a tener en cuenta en el proyecto educativo es la vinculación directa con la naturaleza ( el río Guadalquivir que pasa por el pueblo, los olivos que rodean la localidad que son el sustento de gran parte de las familias...)

Su economía se basa en la agricultura. La población realiza tareas agrícolas en pequeñas explotaciones propias, aunque la mayoría trabaja temporalmente tierras

ajenas. Apenas existe sector secundario y los servicios ocupan un porcentaje mínimo de la población activa. Durante la recogida de la aceituna trabajan tanto hombre como mujer, aunque esta circunstancia no origina absentismo escolar por la existencia de una guardería temporera. Un alto porcentaje de la población en edad de trabajar percibe el PER.

Cabe destacar la presencia cada vez más acentuada en nuestras aulas de alumnado inmigrante (fundamentalmente rumano y búlgaro y alguna familia marroquí), así como de etnia gitana; a los que hay que dar una respuesta adecuada a sus necesidades siempre dentro del planteamiento de escuela integradora e inclusiva. De gran importancia son los documentos: Plan de atención a la diversidad, plan de compensación educativa (PROA, ETE y PARCEP), Plan de acogida al alumnado inmigrante, el Plan de refuerzo educativo y Plan de Convivencia, prioritarios en nuestro centro.

El nivel cultural de la población en general es bajo. Tanto hombres como mujeres tienen asumido un rol anticuado de la mujer. El pueblo no tiene instituto y los alumnos continúan sus estudios en Cazorla (IES “Castillo de la Yedra”), no terminando la secundaria en el colegio; por lo que es imprescindible la coordinación con los profesionales que van a atender a nuestro alumnado – programa de tránsito-.

No obstante, últimamente se van observando cambios, incorporándose la mujer a las ofertas formativas que se realizan desde el Ayuntamiento en colaboración con otras entidades; con el fin de ocupar puestos de trabajo que les facilite su autonomía, independencia y desarrollo personal.

Las actividades culturales promovidas por el Ayuntamiento son escasas, centrándose básicamente en la realización de una semana cultural para la festividad de San Isidro. Es aquí donde la escuela tiene una función social importante: colaborar y promover el desarrollo cultural del pueblo, con iniciativas desde el centro de apertura a la comunidad. En este sentido, la escuela en los últimos cursos está desarrollando un programa de actividades importante, contando siempre con el apoyo del Ayuntamiento y de otras entidades: Se han consolidado como actividades que dotan de identidad al centro las Olimpiadas “Vicente Martínez”, la convivencia Intercentros, el proyecto de voluntariado en la residencia de mayores “La Casa Grande”, la Escuela de Familias, los concursos de cuentos y el fomento del teatro como forma de expresión y comunicación.

En general, podemos decir que la relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa es buena.

Desde el centro se realizan actividades para favorecer la comunicación entre el profesorado, la animación de los alumnos y la participación de las familias.

Con respecto a la familia, decir que aún queda por hacer, pero cada vez hay un mayor índice de participación. Cabe destacar la existencia de la Escuela de Familias con actividades formativas y de convivencia realizadas en el colegio.

La vida del colegio y su vinculación con su entorno más próximo se ve perfectamente reflejada en la página web: [www.colegiosantotome.com](http://www.colegiosantotome.com) donde se describen cada una de las actividades de apertura a la localidad y la comunidad.

### El centro

El colegio “Ntra. Sra. de los Remedios” se encuentra ubicado en la carretera de Cazorla, a las afueras del pueblo, aunque integrado en el mismo.

Está constituido por tres edificios.

Uno de los edificios (justo a la entrada) acoge a la Educación Infantil. Otro, de mayor dimensión, está destinado a la Educación Primaria y Secundaria, donde se encuentran también los despachos de dirección y secretaría y las zonas de usos común: biblioteca, sala de usos múltiples, aula de música y de informática.

Cuenta con un patio de gran extensión, pudiéndose establecer tres zonas, una para cada etapa educativa. Al fondo hay una pista cubierta que permite la realización de actividades deportivas en los días de lluvia. El colegio está rodeado de campo, olivos y sierra.

En lo que se refiere a los edificios, las diferentes habitaciones y aulas poseen calefacción, son amplias y están bien iluminadas.

En el colegio se imparten las siguientes enseñanzas:

- Segundo ciclo de Infantil : 3 unidades
- Primaria: 8 unidades (hay dos desdobles)
- Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: 2 unidades
- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: dos aulas de apoyo

En la planta superior está la biblioteca de centro, el aula de música, el aula de informática y un aula de refuerzo; en planta baja una sala de usos múltiples y audiovisuales y el aula de convivencia.

Cuenta con un total de 286 alumnos/as.

Contamos con 20 maestros, una monitora de educación especial, un auxiliar administrativo, un conserje y una limpiadora; además el personal itinerante del equipo de orientación, los monitores colaboradores de los planes y personal del ayuntamiento.

El horario de las diferentes etapas de lunes a viernes es:

- Infantil y Primaria de 9 a 14 h
- ESO: De 8 a 14:30 h

Tenemos en funcionamiento los siguientes planes:

- Plan de lectura y biblioteca

- Escuelas deportivas
- Escuela, espacio de paz
- Escuela TIC 2.0
- Plan de igualdad
- Plan de acompañamiento escolar
- Extensión del tiempo escolar
- Plan de compensación educativa

Y participamos en los programas:

- Rutas educativas por Andalucía
- Red de jardines botánicos
- Aprende a sonreír
- Mira

El centro se abre por las tardes para desarrollar los programas:

- . Plan de Acompañamiento escolar y Extensión del Tiempo escolar (martes y jueves)
- . Escuelas deportivas (lunes y miércoles)

Además, de forma voluntaria se llevan a cabo:

- . Un proyecto de voluntariado en la residencia de mayores (miércoles)
- . Un taller de ocio y tiempo libre (miércoles)
- . Apertura de la biblioteca (lunes y miércoles)

En general, los alumnos tienen pocas expectativas de futuro y tienen interiorizados los roles que implícitamente se transmiten en la familia (trabajar en el campo, ir a la escuela taller y cobrar el PER), son pocos los que se sienten motivados por aprender y con altas aspiraciones.

El alumnado del centro es muy variado, así como también lo son sus necesidades. Algunos alumnos se encuentran en situación de desigualdad, para lo que es necesario seguir trabajando, ofreciendo una respuesta educativa que compense dichas situaciones de desventaja.

Hasta hoy el centro ha sufrido una gran inestabilidad de plantilla, lo que dificulta la continuidad en el trabajo.

En el presente documento se establecerán las líneas y pautas generales de actuación, las cuales deberá asumir el profesorado que se incorpore al centro, respondiendo a la identidad propia del colegio: de su alumnado y necesidades particulares.

En nuestro centro, como en todos, el principal objetivo es la mejora del rendimiento académico, pero con la peculiaridad, como en muchos, de dar prioridad a las medidas de

atención a la diversidad que permitan atender satisfactoriamente al alumnado con dificultades de aprendizaje (hay un número bastante elevado) con el establecimiento de estrategias metodológicas para mejorar el rendimiento académico.

También, en los documentos se hace especial énfasis a la mejora de la convivencia escolar en el alumnado como elemento que repercute directamente en el aprendizaje escolar y por supuesto en los resultados individuales y generales del alumnado. El Plan de Convivencia (con la definición del funcionamiento del aula de convivencia) se tiene de referente diario, destacando los resultados tan positivos obtenidos en los dos últimos cursos en relación a este tema.

Adjuntamos un esquema/presentación de este documento, que facilite aún más el acercamiento y conocimiento de la comunidad educativa de nuestra realidad y nuestros propósitos.